



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 FEB 2009	
Recibido.....	14:35.....Hs.
Exp. N°.....	21858.....F.P.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo competente, interceda ante las autoridades del Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), al efecto de lograr la urgente reparación de la Ruta Nacional Nro. 11, especialmente en el tramo comprendido entre los kilómetros 700 y 787.-

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELÍ
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El deplorable estado en que se encuentra la Ruta Nacional Nro. 11, actualmente concesionada, ha motivado el reclamo de miles de comprovincianos, que no entienden, por qué, el Organismo de Control de Concesiones Viales, no exige a la actual concesionaria su obligación de mantener transitable tan importante vía de comunicación, tanto de la provincia de Santa Fe como también del noreste argentino.

Nos preocupa, además de los serios perjuicios que se ocasiona a la producción regional, la falta de respuesta y de sensibilidad del organismo creado para control de las rutas concesionadas, como así también su total desaprensión ante las víctimas fatales de tránsito ocurridas y que lamentablemente se incrementarán.

Hemos tomado conocimiento de una importante asamblea que se ha desarrollado en la ciudad de Vera, donde estuvieron presentes legisladores nacionales, provinciales, intendentes, concejales y presidentes comunales, acompañados por una nutrida concurrencia de ciudadanos afectados; y que ante la impotencia de los reclamos efectuados han decidido llevarlos a la justicia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



Señor Presidente, sin perjuicio de respetar la libre determinación de los ciudadanos convocados de peticionar ante la justicia por sus derechos, creemos necesario y a favor del logro del objetivo propuesto, que el Sr. Gobernador interceda ante las autoridades nacionales para exigir el cumplimiento de la ley.

Por las razones expuestas el Bloque del Partido Demócrata Progresista en el Frente Progresista Cívico y Social, solicita a los señores legisladores nos acompañen con su voto.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial